



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220001700	Ordinario	Argemiro Cordero Calderin	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Porvernir S.A.	05/07/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdese El Presente Proceso.Segundo: Declárese Saneada La Causal De Nulidad Conforme Reza El Artículo 136 Del C. G. P.Tercero: Continúese Con El Trámite Del Presente Asunto, En Atención A Notificación De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado,De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De Esta Decisión.Cuarto: Tengase Por Contestada La Demanda Por La Entidad Demandada: Colpensiones

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



A Través De Apoderado Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del Término De Ley. Quinto: Tengase Por Contestada La Demanda Por La Entidad Demandada: Porvenir S.A A Través De Apoderado Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del Término De Ley. Sexto: Cítese A Las Partes, Al Demandante: Argemiro De Jesus Cordero Calderon Y A Los Demandados: Colpensiones Y Porvenir S.A, A Través De Sus Representantes Legales O Quienes Hagan Sus Veces, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria Conciliación, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



Decreto Probatorio
Modificado Por La Ley 712
De 2001 Art. 39 Modificado
Por La Ley 1149 De 2007
Art. 11. Y De Ser Posible
La Del Art. 80. Para Ello
Señálese La Fecha Del Día
28 De Noviembre De 2022
A Las 09.00 Am Si No
Comparecieren Se Verán
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2007 La Que
Se Realizará De Manera
Virtual, Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



Consejo Superior De La
Judicatura, Por Las
Razones Anotadas En La
Motiva De Este
Proceso.Procedase A La
Inmediata Notificación A
Las Partes En Este
Proceso A Través De Los
Correos Electrónicos
Indicados En La
Demanda.Séptimo:
Téngase Como Apoderado
Judicial De Colpensiones
Al Dr Jose David Morales
Villa Y A La Dra Lorena
Machado Petro
Comoapoderada Sustituta,
Dentro De Los Términos
Conferidos En El Memorial
Poder.Octavo: Téngase
Como Apoderado Judicial
De Porvenir S.A Al Dr
Omar Alonso Camargo

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



					Mercado, Dentro De Los Términos Conferidos En El Memorial Poder.Noveno: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.Notifiquese Y Cumplase
23001310500320220015100	Ordinario	Deicy Del Carmen Saez Contreras	Arl Sura Y Otros	05/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Deicy Del Carmen Saez Contreras, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial En Contrade Arl Sura Y Junta Nacional De Calificacion De Invalidez.Segundo: Notifiquese La Presente Decisión A Las Demandadas Arl Sura Y Junta Nacional De

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



Calificación De Invalidez.,
De Conformidad Con La
Ley 2213 Del 13 De Junio
De 2022.Tercero: De Ella
Córrese Traslado A Las
Demandadas A Través De
La Direcciónelectrónica
Aportada Por La Parte
Actora En El Escrito De
Demanda- La
Notificaciónpersonal Se
Entenderá Realizada Una
Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Sigüientes
Alenvío Del Mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partir Del Día
Sigüiente Pordiez (10) Días
Hábiles, - Art. 38 Ley
7122003, Para Que La
Conteste En Los
Términosdel Artículo 31
Ibídem.Cuarto: Tengase A

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



					La Dra. Eduvit Beatriz Florez Galeano Comoapoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320180006900	Ordinario	Delsy Del Carmen Berrocal Vargas	Silvia Mendoza Algarin	05/07/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Silvia Mendoza Algarin, A Través De Curador Ad Litem, Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Cítese A Las Partes; Al Demandante Delsy Del Carmen Berrocal Vargas Y La Demandada Silvia Mendoza Algarin A

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



Través De Su Curador Ad Litem Para Que Asistan A La Audiencia De Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio Consagrado En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss, Para Ello Señálese La Fecha Del Día 15 De Noviembre De 2022 A La Hora De Las 9:00 De La Mañana; Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007 La Que Se Realizará De Manera

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



					Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso. Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demandacuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.Notifiquese Y Cumplase
23001310500320220013500	Ordinario	Elisa Maria Rangel	Pensiones Y Cesantias	05/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca -

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022

Villalba

Porvenir

Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Elisa María Rangel Villalba Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial En Contrade La Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir S.A. Y La Administradora Colombiana De Pensiones-Colpensiones.Segundo: Notifiquese La Presente Decisión A Las Partes Demandadas Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir S.A. Y La Administradora Colombiana De Pensiones-Colpensiones, Deconformidad Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



2022.Tercero: De Ella
Córrase Traslado A Las
Partes Demandadas A
Través De La
Dirección electrónica
Aportada Por La Parte
Actora En El Escrito De
Demanda- La
Notificación personal Se
Entenderá Realizada Una
Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Siguiendo
Al envío Del Mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partir Del Día
Siguiente Pordiez (10) Días
Hábiles, - Art. 38 Ley
7122003, Para Que La
Conteste En Los
Términos del Artículo 31
Ibídem.Cuarto: Tengase A
La Dr. Asdrubal Ricardo
Rengel Villalba

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



					Comoapoderada Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320170003600	Ordinario	Gabriel Eduardo Mendez Pineda	Fondo Nacional Del Ahorro	05/07/2022	Auto Ordena - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Liquidación De Costas Que Antecede Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: Hágase Entrega Del Depósito Judicial 427030000838012 De Fecha 13 De Abril De 2022 Por Valor De 249.021.862,00 A La Parte Demandante, A Través De Su Apoderado Judicial

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



Abogado Marcel Orozco
Pastorizo Identificado Con
Cédula De Ciudadanía No.
73.142.743 De Cartagena
T.P. 72806 Del H.C.S.J.,
Con Facultad Expresa Para
Recibir Como Da Cuenta El
Poder Visible A Folio 9 Del
Expediente, En La Forma
Que Éste Indique
Conforme A Las Directrices
Del Consejo Superior De
La Judicatura Comunicada
A Través De La Circular
Pcsjc21-15 Del 8 De Julio
De 2021, Sobre La
Implementación Y
Aplicación Del Reglamento
Para La Administración,
Control Y Manejo Eficiente
De Los Depósitos
Judiciales Establecido En
El Acuerdo Pcsja21-11731

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



					Del 29 De Enero De 2021, De Conformidad Con Las Razones Señaladas En Precedencia. Tercero: Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente Del Presente Proceso, Previa Las Desanotaciones De Rigor. Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.Notifíquese Y Cúmplase
23001310500320220010800	Ordinario	Jaidier Pedrozo Regalado	Restaurante Y Asadero Ricuras De Mocari	05/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Jaidierpedrozo Regalado, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial En Contrayissel

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



Amira Arboleda Jimenez Y
Jesús Cuesta Balvuela En
Calidadde Administradores
Del Establecimiento De
Comercio Restaurante Y
Asaderoricuras De
Mocari.Segundo:
Notifiquese La Presente
Decisión A Los
Demandados Yissel
Amiraarboleda Jimenez Y
Jesús Cuesta Balvuela En
Calidad De
Administradores
Delestablecimiento De
Comercio Restaurante Y
Asadero Ricuras De
Mocari., Deconformidad
Con La Ley 2213 Del 13 De
Junio De 2022.Tercero: De
Ella Córrese Traslado A
Los Demandados A Través
De La Direcciónelectrónica

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Alenvío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Pordiez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términosdel Artículo 31 Ibídem.Cuarto: Tengase Al Dr. Mateo Jaramillo Metaute, Como Apoderadojudicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorialpoder.Quinto: Por

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



					Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220014100	Ordinario	Jair Dario Mercado Padilla	Empresa Bsi Colombia S.A Electricaribe S.A E.S.P En Liquidacion	05/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Jair Dario Mercado Padilla Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial En Contrade La Empresa Bsi Colombia S.A Y Electricaribe S.A.E.S.P. En Liquidacion.Segundo: Notifiquese La Presente Decisión A Las Demandadas Empresa Bsi Colombia S.A Y Electricaribe S.A.E.S.P. En Liquidacion., Deconformidad Con La Ley

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



2213 Del 13 De Junio De 2022. Tercero: De Ella Córrese Traslado A Las Demandadas A Través De La Dirección electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Pordiez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos del Artículo 31 Ibídem. Cuarto: Tengase A La Dr. Martin Miguel Llorente Oviedo

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



					Comoapoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210012100	Ordinario	Jeronima Josefa Videz Guerrero	Sociedad Colombiana De Estudios Para La Educacin S.A.S. S.C.E.E. S.A.S. Y Otros	05/07/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdense El Presente Proceso.Segundo: Declárese Saneada La Causal De Nulidad Conforme Reza El Artículo 136 Del C. G. P.Tercero: Continúese Con El Trámite Del Presente Asunto, En Atención A Notificación De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado,De Conformidad Con Lo Expresado En La

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



Parte Motiva De Esta
Decisión.Cuarto: Tengase
Por No Contestada La
Demanda Por Las
Entidades Demandadas:
Sociedad Colombiana De
Estudios Para La
Educación S.A.S. S.C.E.E.
S.A.S., La Fundación
Integral Para El Desarrollo
Y Emprendimiento
Colombiano - Findecol1, A
Través De Apoderado
Judicial, En Legal Forma Y
Dentro Del Término De
Ley.Quinto: Cítese A Las
Partes, A Los
Demandantes: Jeronima
Josefa Videz Guerrero;
Nasli Isabel Navarro
Hernandez; Martha Liliana
Gonzalez Fernandez; Cerli
Cenid Hernandez Delgado;

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



Yazmin Maria Navarro Manchego; Celis Nelis Rodriguez Mejia; Leila Lucia Madera Castro; Dayana Paola Benitez Rodelo; Monica Del Carmen Romero Navarro; Mayra Patricia Acosta Galez Y Maria Claudia Torres Florez Y A Los Demandados: Sociedad Colombiana De Estudios Para La Educación S.A.S. S.C.E.E. S.A.S.; Fundación Integral Para El Desarrollo Y Emprendimiento Colombiano - Findecol; Corporación Escuela Tecnológica Del Oriente, El Ministerio De Educacion Nacional Y Seguros Del Estado A Través De Sus Representantes Legales O

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



Quienes Hagan Sus Veces,
Para Que Asistan A La
Audiencia Obligatoria
Conciliación, Saneamiento,
Fijación Del Litigio Y
Decreto Probatorio
Modificado Por La Ley 712
De 2001 Art. 39 Modificado
Por La Ley 1149 De 2007
Art. 11. Y De Ser Posible
La Del Art. 80. Para Ello
Señálese La Fecha Del Día
06 De Diciembre De 2022
A Las 03.00 Pm Si No
Comparecieren Se Verán
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2007 La Que
Se Realizará De Manera
Virtual, Utilizándose Los

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



					Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso.Sexto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Séptimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220009800	Ordinario	Juan Alfredo Martinez Santos	Juliana Habib Lorduy	05/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



Ordinaria Laboral
Promovida Juan Alfredo
Martínez Santos, Quien
Actúa A Través De
Apoderado Judicial En
Contra De Juliana Habib
Lorduy Y Juan Carlos
Habib Calero.Segundo:
Notifíquese La Presente
Decisión A Los
Demandados Juliana Habib
Lorduy Y Juan Carlos
Habib Calero., De
Conformidad Con La Ley
2213 Del 13 De Junio De
2022.Tercero: De Ella
Córrase Traslado A Los
Demandados A Través De
La Dirección Electrónica
Aportada Por La Parte
Actora En El Escrito De
Demanda- La Notificación
Personal Se Entenderá

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



				Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31 Ibídem.Cuarto: Tengase Al Dr. Fernando Enrique Bohorquez Taboada Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022

23001310500320220013600	Ordinario	Juan Carlos Begambre Perez Y Otros	Gimnasio Vallegrande De Monteria	05/07/2022	Auto Concede Termino - Primero: Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De 5 Días Subsane Las Deficiencias Señaladas Anteriormente, De Conformidad A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Requerir Al Demandante Para Que A Través De La Dirección Electrónica: J03lcmncendoj.Ramajudic ial.Gov.Co Presente La Subsanación Correspondiente, Así Como La Acreditación Del Envío Por Email De La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Demandada.Tercero: Procedase A La Inmediata
-------------------------	-----------	---------------------------------------	-------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



					Notificación A La Parte Demandante En Este Proceso.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia XXI Web
23001310500320220014600	Ordinario	Katia Valverde Gomez	Administradora Colombiana De Pensiones S.A.	05/07/2022	Auto Concede Termino - Primero: Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De 5 Días Subsane Las Deficiencias Señaladas Anteriormente, De Conformidad A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Requerir Al Demandante Para Que A Través De La Dirección Electrónica: J03lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Presente La

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



					Subsanación Correspondiente, Así Como La Acreditación Del Envío Por Email De La Demanda Y Sus Anexos A Las Demandadas.Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Este Proceso.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210009600	Ordinario	Luz Elena Ramos Delgado	Sociedad Colombiana De Estudios Para La Educacin S.A.S. S.C.E.E. S.A.S. Y Otros	05/07/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdese El Presente Proceso.Segundo: Declárese Saneada La Causal De Nulidad Conforme Reza El Artículo136 Del C. G. P.Tercero: Continúese Con El Trámite Del Presente

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



Asunto, En Atención
Anotificación De La
Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado,De Conformidad
Con Lo Expresado En La
Parte Motiva De Esta
Decisión.Cuarto: Tengase
Por No Contestada La
Demanda Por Las
Entidades
Demandadas:Sociedad
Colombiana De Estudios
Para La Educación S.A.S.
S.C.E.E. S.A.S., La
Fundación Integral Para El
Desarrollo
Yemprendimiento
Colombiano - Findecol1, A
Través De
Apoderadojudicial, En
Legal Forma Y Dentro Del
Término De Ley.Quinto:

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



Cítese A Las Partes, A Los Demandantes: Luz Elena Ramosdelgado; Orfa Lucia Bohorquez Martinez; Laiceth Patricia Valderrama Mercado; Enna Francisca Navarro Molina Y Yarismileth Noriega Vides Y A Los Demandados: Sociedad Colombiana De Estudios Para La Educación S.A.S. S.C.E.E. S.A.S.; Fundación Integral Para El Desarrollo Y Emprendimiento Colombiano -Findecol; Corporación Escuela Tecnológica Del Oriente, El Ministerio De Educación Nacional Y Seguros Del Estado S.A A través De Sus Representantes Legales O Quienes Hagan Sus Veces,

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



Para Que Asistan Ala
Audiencia Obligatoria
Conciliación, Saneamiento,
Fijación Del Litigio Y
Decretoprobatorio
Modificado Por La Ley 712
De 2001 Art. 39 Modificado
Por La Ley 1149 De2007
Art. 11. Y De Ser Posible
La Del Art. 80. Para Ello
Señálese La Fecha Del Día
06De Diciembre De 2022 A
Las 09.00Am Si No
Comparecieren Se Verán
Expuestosa Las
Consecuencias
Procesalescontenidas En
Los Numerales 1 A 4 Del
Mismoprecepto- Art. 11 Ley
1149 Del 2007La Que Se
Realizará De Manera
Virtual, Utilizándoselos
Medios Tecnológicos

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



				Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdopcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razonesanotadas En La Motiva De Este Proceso.Sexto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso Através De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Séptimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.	
23001310500320140037900	Ordinario	Mabel Maria Jabib Florez	Departamento De Cordoba, Sociedad De Acueductos Y Alcantarillados Del Valle Del Cauca S.A. E.S.P.	05/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Líbrese Mandamiento De Pago En Contra De La Sociedad De Acueductos Y

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022

Acuavalle S.A. E.S.P.,
Cooperativa De Trabajo
Asociado Proaguas
C.T.A.

Alcantarillados Del Valle
Del Cauca S.A. E.S.P.
Acuavalle S.A. E.S.P.,
Identificada Con Nit. N.
890399032-8,
Representada Legalmente
Por Su Gerente, O Quien
Haga Sus Veces, Para Que
Pague A La Señora Mabel
Maria Jabib Flrez,
Identificada Con C.C. N
34.971.204, Los Siguients
Conceptos:Cesantías:
7.643.887Vacaciones:
4.692.715Salarios:
22.785,282Sanción Por El
No Pago Oportuno De Las
Prestaciones Sociales,
Atendiendo Los Postulados
Del Artículo 1 Del Decreto
Ley 797 De 1949, En La
Suma Diaria De 98.794,
Que, Liquidada Desde El

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



01 De Octubre De 2012
Hasta El 19 De Mayo De
2022, Corresponde A La
Suma De 342.716.386,
Más Las Que Se Sigán
Causando En El Curso Del
Proceso Hasta Que Se
Efectúe El Pago De Las
Prestaciones Sociales
Adeudadas.Costas Del
Proceso Ordinario Laboral
En Cuantía De 1.000.000 A
Cargo De Acuavalle S.A.
E.S.P, Más Los Intereses
Moratorios Legales
Contemplados En El
Código Civil, A Partir Del
09 De Junio De 2022 Y
Hasta Que Se Produzca El
Pago Total De La
Obligación.Segundo:
Decretar El Embargo Y
Retención De Las Sumas

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



De Dinero Que Tenga La
Demanda, Sociedad De
Acueductos Y
Alcantarillados Del Valle
Del Cauca S.A. E.S.P.
Acuavalle S.A. E.S.P.,
Identificada Con Nit. N.
890399032-8, Depositadas
En Los Siguietes Bancos
De Esta Ciudad: Banco De
Occidente, Banco De
Bogota, Banco De
Colombia, Banco Agrario,
Banco Colpatria, Banco
Popular, Bbva, Gnb
Sudameris, Banco Av
Villas, Banco Davivienda Y
Banco Caja Social,
Conforme A Los Artículos
593 Y 594 C.G.P. Librense
Los Oficios Del Caso.
Límite De Embargo
514.000.000, Por Los

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



Motivos Expuestos En La Parte Considerativa De Esta Decisión. Tercero: Abstenerse De Librar Mandamiento De Pago En Contra Seguros Del Estado Y La Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa, En Calidad De Llamadas En Garantía De La Demandada Acuavalle S.A. E.S.P., Por Las Razones Anotadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Cuarto: Notifíquese A La Parte Demandada Por Estado De Conformidad Con El Inciso Segundo Del Artículo 306 Del C.G.P., Aplicable Por Analogía Al Procedimiento Laboral Y Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



					Decisión.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.Notifiquese Y Cúmplase
23001310500320220013900	Ordinario	Miguel Antonio Casas German	Atiempo S.A.S.	05/07/2022	Auto Concede Termino - Primero: Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De 5 Días Subsane Las Deficiencias Señaladas Anteriormente, De Conformidad A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Requerir Al Demandante Para Que A Través De La Dirección Electrónica: J03lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Presente La Subsanción

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



					Correspondiente, Así Como La Acreditación Del Envío Por Email De La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Demandada.Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Este Proceso.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320180033100	Ordinario	Yorleidis Florez Diaz	Ricardo Lacharme Mendez	05/07/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Ricardo Lacharme Mendez, A Través De Curador Ad Litem, Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Cítese A Las Partes; Al Demandante Yorleidis Florez Diaz Y El

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



Demandado Ricardo Lacharme Mendez A Través De Su Curador Ad Litem Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio Consagrado En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss, Para Ello Señálese La Fecha Del Día 16 De Noviembre De 2022 A La Hora De Las 9:00 De La Mañana; Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contendidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007 La Que

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



Se Realizará De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso. Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demandacuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.Notifiquese Y Cumplase

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 97 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

444148e2-b814-4b76-b384-29b29ef16efd